



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE FERLAT CORPORATION CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA VIERNES, 29 DE
ABRIL DE 2016**

Acta No. 1-2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy viernes, veintinueve de abril del dos mil dieciséis (29/04/2016), en el domicilio de la compañía, ubicado en la planta baja del inmueble en La Isla N28-76 y Bartolomé de las Casas, Parroquia Santa Prisca, desde las 08h30, se reúnen los accionistas de la Compañía:

René Silvio Ayala Lomas, titular de doscientas cincuenta (250.00) acciones, de un valor de un dólar (USD 1,00) cada una; y,

Manuel Mesías Ayala Lomas, titular de ciento cincuenta (150.00) acciones, de un valor de un dólar cada una (USD 1,00).

La concurrencia que da el total de cuatrocientas acciones, que equivale a cuatrocientos dólares (USD 400.00), es el cien por ciento del capital de la compañía, y decide constituirse en junta general de socios, amparada en lo que disponen los Arts. 230 de la Ley de Compañías y el Art. 6 del estatuto.

Preside esta sesión el señor Manuel Mesías Ayala lomas, conforme el Art. 15 del estatuto social; y, actúa de Secretario René Silvio Ayala Lomas, por unanimidad, los concurrentes acuerdan conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, respecto de su gestión en el ejercicio económico correspondiente al año 2015.
2. Lectura y aprobación del balance económico de la compañía durante el ejercicio económico 2015.

En el primer punto del orden del día, captura la palabra el señor Rene Silvio Ayala



Lomas, para leer el trazado contentivo de su informe de labores, el mismo que luego de ser escuchado por la Junta General, es aprobado sin ninguna objeción y con una triple batería de júbilo tributada a la labor del señor Gerente General.

Acto seguido, se concede la palabra al señor Rodrigo Quinchiguango, contador general de la empresa, quien en este acápite manifiesta que de la revisión y análisis objetivo de la contabilidad y de todos los documentos que se manejan en esta área se ha determinado que:

El Total de activo corriente de la compañía alcanza la suma de nueve mil ciento uno con cincuenta y nueve centavos de dólar (USD. 9101,59); el total activos no corrientes asciende a la suma de ocho mil ciento cincuenta y cuatro con setenta y ocho centavos de dólar (USD 8154,78); dando un total de diecisiete mil doscientos cincuenta y seis con treinta y siete centavos de dólar (USD. 17256,37); el total del pasivo corriente es doce mil trescientos noventa y tres con seis centavos de dólar (USD. 12393,06); no dispone de pasivos no corrientes, dando un total pasivos de doce mil trescientos noventa y tres con seis centavos de dólar (USD. 12393,06).

En tanto, el patrimonio neto es de cuatro mil ochocientos sesenta y tres con treinta y un centavos de dólar (USD. 4863,31); y, el total de pasivo y patrimonio, es del orden de diecisiete mil doscientos cincuenta y seis con treinta y siete centavos de dólar (USD. 17256,37).

Respecto del Estado de Resultados, el señor Rodrigo Quinchiguango, informa que el total de ingresos percibidos por la empresa durante el ejercicio económico del año 2015 es cuarenta mil novecientos veintidós con cero centavos de dólar (USD 40922,00), mientras



que el total de costos y gastos se establece en el importe de cuarenta y cinco mil cincuenta y seis con ochenta y nueve centavos de dólar (USD 45056,89).

Finalmente, el señor Rodrigo Quinchiguango, informa que el ejercicio económico del año 2015 arroja una pérdida de cuatro mil ciento treinta y cuatro con noventa y ocho centavos de dólar (USD 4134,98).

Enseguida, toma la palabra el señor Manuel Mesías Ayala Lomas, para manifestar que, en vista del informe negativo presentado por gerencia, así como los resultados económicos negativos obtenidos por la compañía en el período que feneció se hace necesario cambiar las políticas empresariales que han sustentado el accionar de esta.

La Junta General, en este orden, aprueba el balance del ejercicio económico del año 2015.

Una vez evacuado el orden del día, se concede un receso de quince minutos hasta que se proceda a la elaboración del acta, una vez transcurrido ese lapso, los asistentes se reúnen para proceder a su lectura y aprobación y a renglón seguido, otorgan su consentimiento al tenor de la misma. Siendo las 11H30, se concluye con la reunión y para constancia y legalidad de los asuntos ventilados, suscriben el acta los concurrentes.

Rene Silvio Ayala Lomas
Gerente General,
C.I. 0401020078



Manuel Mesías Ayala Lomas
Presidente
C.I. 0401063888